



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

APRUEBA ANEXO CONTRATO
POR CAMBIO LUGAR DE TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 1455

QUILLÓN, 13 ABR 2018

VISTOS:

- Carta de la Profesional solicitando cambio
- Anexo de contrato de trabajo
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Ley N° 20.201 y Decreto N° 170 que regula Programa de Integración Escolar.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- D.A. N° 1.133 de fecha 23-03-18 que actualiza y modifica D.A. de delegación de atribuciones a funcionarios que indica.
- D.A. N° 3.907 de fecha 22-11-17 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del tribunal Electoral de la Región del Biobío;
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **Apruébese** anexo de contrato de trabajo; suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Quillón y la Srta. **BARBARA FIGUEROA BURGOS**, C. I. N° [REDACTED] por cambio de lugar de trabajo a Escuela " El Casino " como Psicóloga con una renta de \$ 700.000 (setecientos mil pesos) y carga horaria de 30 hrs. a contar 01 de abril del 2018

2.- **Impútese** el gasto que origin la ejecución del presente Decreto con cargo a la ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial y Programa de Integración Escolar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

LRVC/UZG/CNR/tsj.-

Distribución:


- ❖ Contraloría Regional de la República
- ❖ Interesada
- ❖ Archivo DAEM.
- ❖ Archivo Secretaría Municipal



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

ANEXO CONTRATO

Se Actualiza Contrato del Trabajador **BARBARA FIGUEROA BURGOS**, dejando constancia del cambio de lugar de trabajo a contar del 01 de abril del 2018, como Psicóloga desde el Departamento de Educación a Escuela " El Casino " con una jornada de 22 hrs. con costo SEP. del Establecimiento Educacional y 08 hrs. Programa de Integración Escolar (PIE), quedando con una renta imponible de \$ 700.000 Imponible (setecientos mil pesos)



TRabajador
C.I. N° [REDACTED]



EMPLeador
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, ABRIL DEL 2018.